CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 688

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES" ID 435.035.

Asunción, 2 de octubre de 2023.-

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Honorable Cámara de Diputados, cuenta con el saldo presupuestario requerido para la referida contratación, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 **"Adquisición de Computadoras Personales" ID 435.035.**

Artículo 2º.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 **"Adquisición de Computadoras Personales" ID 435.035.**

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTINEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Res/Adm
RV/OA
2023